

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1063/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer, a partir del día de la fecha, que el cargo de Oficial Mayor con su actual titular, doctora Adriana Claudia D'ADDARIO; cuya prórroga de contrato fuera autorizada por la Resolución N° 765/94 pase a la planta de personal permanente para desempeñarse en la Morgue Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION